



PROPUESTA DE PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022

LEY 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Presentado al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC
En el Marco de la Directiva N°011-2019-IN-DGSC

PACANGA, JULIO DEL 2021



INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I: SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1.1 Población

1.1.2 Empleo

1.1.3 Economía

1.1.4 Educación

1.1.5 Salud

1.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1 Variantes más Importantes

1.2.2 Percepción de Inseguridad

1.2.3 Priorización de Delitos

**MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES, UNIDAD DE MEDIDA, META ANUAL, RESPONSABLES
E INSTITUCIONES DE APOYO.**

RESPONSABLES E INSTITUCIONES DE APOYO Y RECURSOS.

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.

ANEXOS.



ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022

PRESENTACION

La actividad delictiva es un problema estructural de la sociedad, que va creciendo año tras año a nivel nacional, ante esta coyuntura y el Marco de la Política General de Gobierno Nacional se elaboró el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 - PNSC, como herramienta de trabajo intersectorial e intergubernamental donde intervienen los tres (3) niveles de gobierno y demás actores, para combatir de forma decidida e eficiente los delitos y faltas, y contribuir a que las personas puedan ejercer sus actividades sin riesgos y amenazas.

El presente plan aborda la problemática actual y la acentuación de algunos factores de riesgo en seguridad ciudadana, surgidos a partir de la coyuntura existente generada por la COVID-19, como el aumento exponencial del transporte en motocicletas usadas como medio de transporte seguro o de reparto de productos, el crecimiento del índice de deserción escolar, la ocupación de espacios públicos debido al incremento del comercio ambulatorio, la acentuación de los problemas de salud mental debido a la situación de confinamiento, y al estrés generado por la preocupación de la presencia del virus en el entorno familiar y personal.

Que, teniendo en cuenta las disposiciones legales en Materia de Seguridad Ciudadana este Gobierno Municipal a la fecha viene cumpliendo con la programación, formulación ejecución y evaluación de su Plan de seguridad ciudadana del distrito de forma anual, a través del cual, compromete el trabajo de todos sus integrantes, de la comunidad y la sociedad civil; somos conscientes que el constante cambio de autoridades, funcionarios públicos y la falta de conocimiento e interés, ha permitido que los indicadores se mantengan y en otros casos se incremente..

El presente “Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana año 2022”, presentado por la Secretaría Técnica ante el CODISEC, es producto del trabajo articulado con los integrantes del CODISEC, Agentes Municipales y actores locales (los presidentes de las juntas vecinales, Rondas Campesinas, Comités de vaso de Leche, Comedores Populares, Directores de IIEE, CEM y Moto-taxistas), quienes aportan información permanente respecto a las incidencias en materia de seguridad ciudadana, eventos sociales, cantidad de habitantes que residen en los centros poblados, la constante migración de personas en temporadas de campañas agrícolas, Para su elaboración se ha tomado como referencia el **COMUNICADO N°010-2021-IN/VS/DGSC.**

El presente plan es un instrumento de gestión que guía la actuación de la División de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, en el trabajo articulado con el Ministerio del Interior (COMISARIAS), Las Rondas Campesinas, Juntas Vecinales, la sociedad civil organizada y la comunidad del distrito de Pacanga, bajo los lineamientos y objetivos estratégicos del PNSC a nivel Distrital, su vigencia es de un año, pudiendo ser modificado y/o adecuado de acuerdo a la realidad de cada zona, incidencias delictivas, población vulnerable, sustentadas en las evaluaciones periódicas.

Dicho documento consta de un capítulo, matriz de actividades, responsables y recursos, y anexos que contienen las actas y papeles de trabajo, El presupuesto del PADSC 2022 del Distrito de Pacanga se estima en S/507 191.00 (QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) distribuido en 31 actividades.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

(Al 30.06.21)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
1	ALAN VILLALOBOS HERNANDEZ	ALCALDE
2	PAOLA KARINA VALLE CASOS	SUBPREFECTA
3	JHON BRANDON PALOMINO BENITES	COMISARIO DE PNP PACANGA
4	ANGIE BRIGETTE LEON ALLENDE	COMISARIO DE PNP PACANGUILLA
5	HECTOR CHILON CABRERA	JUEZ DE PAZ DE PACANGA
6	ANA MARÍA CHERO RAMÓN	FISCAL DISTRITAL
7	SEGUNDO OSCAR MUÑOZ CABANILLAS	ALCALDE CENTRO POBLADO - PACANGUILLA
8	JULIO ZELADA VILLANUEVA	ALCALDE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DE MORO
9	LUIS VALDIVIA PALACIOS	COORDINADOR JUNTAS VECINALES
10	SEGUNDO CRISTÓBAL MONSALVE SALAZAR	PRESIDENTE RONDAS CAMPESINAS
11	JESÚS GAMARRA SARMIENTO	DIRECTOR I.E ABEL TORO CONTRERAS
12	FELIPE RODOLFO HURTADO OLIVOS	SECRETARIO TECNICO - USPMYG
13	JACKELINE MARGOT GARCÍA CABANILLAS	CENTRO DE SALUD DE PACANGA

INTEGRANTES SECRETARIA TECNICA

(AL 30.06.21)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTE
1	Felipe Rodolfo Hurtado Olivos	Primer Integrante
2	Julio Cesar Cabanillas Mondragón	Segundo Integrante
3	Manuel Jesús Suárez Mendoza	Tercer Integrante



CAPITULO I: SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

1.1.1 POBLACION:

La población de Pacanga es de clase media baja, cuya ocupación principal es la agricultura, seguido de la ganadería y la construcción; produce a mayor escala el arroz, seguido de la caña de azúcar, maíz, fruta, verduras y menestras, en los últimos años se incrementó la cantidad de hectáreas cultivadas gracias a la presencia de empresas agroexportadoras, y en consecuencia el incremento de migrantes en busca de oportunidades laborales.

Según datos del INEI (censo 2017) el distrito de Pacanga tiene una población de 21056 habitantes, de los cuales el 81.72% reside en la zona urbana y el 18.28% en zona rural.

Cuadro N° 01: GRUPO POBLACIÓN SEGÚN EDAD

Grupo de Edades	Cantidad	%
Menores de 01 años	362	1.72
01 a 14 años	5 568	26.44
15 a 29 años	5 254	24.95
30 a 44 años	4 422	21.00
45 a 64 años	3 842	18.25
65 a más	1 608	7.64
TOTAL	21 056	100.00

Fuente: INEI - CENSO 2017

Cuadro N° 02: GRUPO POBLACIÓN SEGÚN ÁREA

Área	cantidad	%
Urbana	17 207	81.72
Rural	3 849	18.28
TOTAL	21 056	100.00

Fuente: INEI - CENSO 2017

Cuadro N° 03: GRUPO POBLACIÓN SEGÚN SEXO

Grupo de Edades	Cantidad	%
Hombre	10 499	49.86
Mujer	10 557	50.14
TOTAL	21 056	100.00

Fuente: INEI - CENSO 2017

Composición por sexo: La población de Pacanga está constituida por el 50.14% por mujeres (10557) y 49.86% por hombres (10499).

La Población del distrito de Pacanga en el año 2017 fue de 21 056 habitantes, su población estimada para el año 2021 es de 24727 Habitantes; actualmente un aproximado de 17 207 habitantes residen en la zona urbana (Pacanga, Pacanguilla, San José de Moro y Los parques);



por otro lado, y con relación a la capital distrital tenemos un promedio de 3593 habitantes lo que representa el 17% del total de habitantes censados. Las mujeres representan el 50.14% y los hombres el 49.86% de la población total.

La población estimada al 2025 por departamento (INEI) muestra una tasa de crecimiento de 1.08%, pero si tenemos en cuenta la totalidad de fallecidos por la COVID-19 y otras enfermedades, la variación es mínima por lo tanto se considera la población estimada al 2021.

Según reporte del MINSA, en el distrito de Pacanga al 17.07.21 han fallecido 89 personas a consecuencia de la enfermedad de la COVID-19.

La ONG VENEACTIVA reportó que en el Perú hay más de 1 millón de venezolanos repartidos a nivel nacional. Ante la pregunta de cuál era su destino final permanente el 9.2% manifestaron dirigirse al Departamento de La Libertad, lo que representa un aproximado de 92 mil personas, desconociendo con exactitud cuántos extranjeros venezolanos reside en el distrito.

A continuación un detalle de la población, clasificada por sexo y Centro Poblado.

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR CENTRO POBLADO

CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA		
	Total	Hombre	Mujer
PACANGUILLA	8,418	4,126	4,292
PACANGA	3,593	1,797	1,796
SAN JOSE DE MORO (MORO)	2,349	1,155	1,194
LOS PARQUES	1,262	642	620
KAWACHI	552	279	273
SAN JUAN DE DIOS	527	264	263
CERRO COLORADO	506	243	263
NUEVA JERUSALEN	358	190	168
EL ALGARROBAL	357	175	182
PRIMERO DE MAYO	343	188	155
HUACA BLANCA BAJA	333	160	173
HUACA BLANCA ALTA	271	140	131
QUITO	252	123	129
MONTE SECO	239	122	117
NUEVA ESPERANZA	223	110	113
CABO VERDE	213	108	105
LA VIÑA	203	110	93
CERRO BLANCO	167	87	80
CAIN	146	80	66
SEBASTROPOL	118	71	47
BETHEL	114	60	54
TRUST BAJO	111	50	61
TRUST ALTO	89	46	43
CAIN ALTO LA LUNA	41	26	15
PAMPA LAS SANDIAS	41	22	19
TIERRAS NUEVAS	38	19	19
CERRO COLORADO	32	19	13
HUACA DE LAS ESTACAS	28	16	12
TELEFONO	23	10	13
CRUZ DE LA LEGUA	18	10	8



PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022



EL PORVENIR	18	8	10
SAN GERARDO	16	11	5
SAN CAYETANO	15	10	5
EL SANJON	11	7	4
LA FLORIDA	9	5	4
LA CAMPIÑA DE MOFO	8	4	4
SANTA ELENA	6	2	4
EL TRUST	4	2	2
HUACA CHINA	2	1	1
MARTIN SANCHEZ	2	1	1

Fuente: INEI censo nacionales de Población y vivienda 2017

Su población está distribuida en 40 Centros Poblados, 4 Urbanos y 36 Rurales; dos (02) de los cuatro Centros Poblados Urbanos que concentran el mayor número de habitantes es Pacanguilla con 8 416 y Villa de Pacanga con 3 593, por otro lado, los Centros Poblados Rurales con mayor población son: Kawachi (552 habitantes), San Juan de Dios (527 habitantes), y Cerro Colorado (506 habitantes).

1.1.2 EMPLEO:

POBLACIÓN PACANGA: POBLACION CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, Y SEXO					
Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PEA	8 617	2 634	3 034	2 494	455
Hombres	5 890	1 731	2 033	1 759	367
Mujeres	2 727	903	1 001	735	88
Ocupada	8 125	2 474	2 864	2 365	422
Hombres	5 667	1 663	1 963	1 696	345
Mujeres	2 458	811	901	669	77
Desocupada	492	160	170	129	33
Hombres	223	68	70	63	22
Mujeres	269	92	100	66	11

Fuente: INEI censo nacionales de Población y vivienda 2017

La PEA del distrito de Pacanga es de 8 617 personas de ambos sexos, de los cuales 8125 tienen empleo; asimismo se evidencia un déficit de oportunidades de aproximadamente 20% que afecta a las mujeres; sin embargo, no podemos dejar de reconocer que en los últimos años las mujeres mantienen un crecimiento sostenido en el mercado laboral, a pesar de su nivel de escolaridad y la prevalente rama de actividad en el distrito (agricultura).

Asimismo, muestra una PEA desocupada de 492, conformada entre otros, por 160 jóvenes de 14 a 29 años y 170 adultos en edad de 30 a 44 años, siendo el sexo femenino el más afectado con el mayor número de desocupados.



Este escenario estadístico supone, que el grupo de jóvenes desocupados son un grupo altamente vulnerable, fácil de ser inducidos al consumo de drogas, pandillaje, trata de personas y por ende víctimas o victimarios de actos delictivos afectando la **SEGURIDAD CIUDADANA**, por ello, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social se debe identificar y trabajar las propuestas de empleo y formación juvenil que promueve el estado.

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR: DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO					
Provincia, distrito, área Urbana y rural, condición de actividad económica y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO PACANGA	15 509	5 637	4 422	3 842	1 608
Sin nivel	1 213	93	237	419	464
Inicial	26	6	8	12	-
Primaria	5 238	1 005	1 615	1 706	912
Secundaria	6 655	3 211	1 936	1 327	181
Básica especial	6	5	1	-	-
Sup. no univ. incompleta	585	387	116	73	9
Sup. no univ. completa	773	324	280	158	11
Sup. univ. incompleta	451	385	47	17	2
Sup. univ. completa	533	217	168	120	28
Maestría / Doctorado	29	4	14	10	1

Fuente: INEI censo nacionales de Población y vivienda 2017

La estadística muestra que existe 15 509 personas en edad de trabajar, de ellos, el grupo etario de jóvenes y adolescentes de entre 14/29 años, 1005 tienen primaria completa, 3211 terminaron la secundaria y solo 1317 alcanzaron nivel superior quienes en términos porcentuales representan el 23.36% con posibilidades de acceder al empleo formal y digno.

Por otro lado, tenemos un preocupante número de iletrados y analfabetos que no cuentan con estudios (1239 personas de entre 14 a más años), condición que los pone en desventaja respecto a oportunidades y condiciones laborales, e influirá en sus condiciones de vida y bienestar familiar. Esta condición afecta a los jóvenes que constantemente migran de la sierra hacia la costa, teniendo como única opción la actividad agrícola.

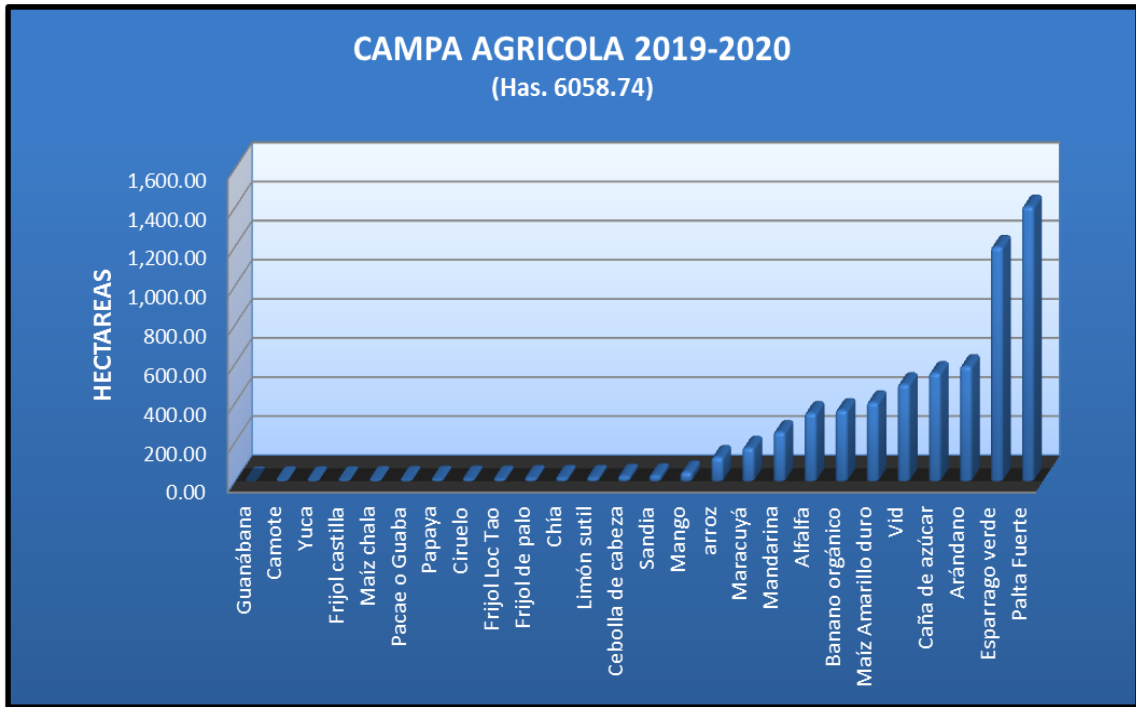
1.1.3 ECONOMIA:

La estructura económica en el distrito de Pacanga se concentra fundamentalmente en la actividad primaria, que es donde se ocupa más de un tercio de la Población Económicamente Activa.

La agricultura:

Es la actividad económica predominante en el distrito, dispone de 6058.74 has bajo riego de las cuales el 23.14% son instaladas con cultivo de palta fuerte, el 19.73% con esparrago verde, un 9.14% con arándano, caña de azúcar con 9.07%, vid 8.12%, maíz amarillo duro 6.6%, banano orgánico 5.94%, y el 18.26% restante con cultivos diversos (arroz, frutales, forrajes, hortalizas, flores, etc.).

Grafico 1: Producción de los principales cultivos en el distrito de Pacanga campaña agrícola 2019-2020.



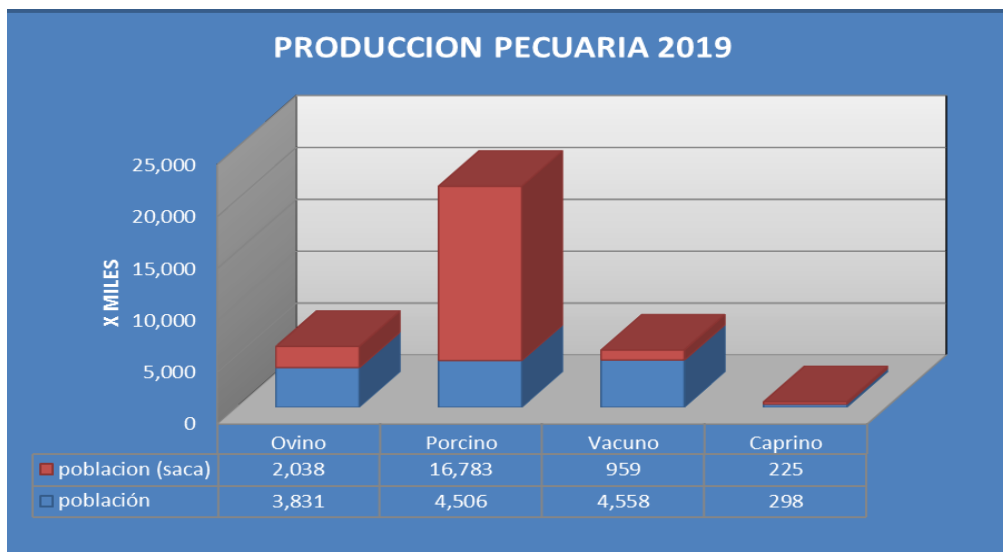
Fuente: Agencia Agraria Chepén -GRALL-MINAGRI

El gráfico 1, muestra la cedula de los cultivos en Pacanga y su participación a nivel de valle Jequetepeque, en la campaña agrícola (2019 – 2020).

La ganadería

A nivel de provincia (Chepén), el Distrito de Pacanga concentra la mayor cantidad de producción pecuaria, destacando la ganadería vacuna con (34.55%), caprino (2.26%), ovino (29.04%) y porcino (34.15%). Grafico 2.

Gráfico 2: Producción pecuario de las principales especies en el distrito de Pacanga, Año 2019



Fuente: Gerencia Regional de Agricultura La Libertad – Portal Agrario

En industria:

Las principales empresas existentes son las que se dedican al pilado del arroz (molinos) sin embargo estas se ubican principalmente en las localidades de Guadalupe y Ciudad de Dios a donde se lleva la producción por ser molinos de mayor tecnología.

Gracias a la instalación de empresas de agro exportación como Cerro Prieto, Moche Norte, Hoja Redonda, Casa Blanca, DAMPER, etc.), el sector agrícola viene implementando nuevas tecnologías que darán valor agregado a la producción local, sin embargo, aún no podemos identificar qué porcentaje de esa producción es embazada y utilizado como insumo para la fabricación de otros productos alimenticios.

Entre los productos que más destacan para la exportación, tenemos a los Arándanos, Palta fuerte, espárrago verde, banano orgánico y vid.

En comercio:

La actividad se concentra fundamentalmente en el Centro Poblado de Pacanguilla convertida en el centro más dinámico, después de la ciudad capital (Chepén). Pacanga (capital) tiene un mercado para satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria y otro que esta articulado a los intermediarios, molinos y facilitadores para la agricultura (mercado predominante en el distrito).

Mercado Modelo Municipal de Pacanga
(Jr. Independencia Cdra.4 - Pacanga)



Mercado de Abastos del C.P. Pacanguilla
(Av. Panamericana Cdra.03 - Pacanguilla)



Comercio Ambulatorio

Cerco Perimétrico Mercado de Abastos del C.P. Pacanguilla



Mercado Temporal – Losa Juan Velazco C.P. Pacanguilla



Actividades terciarias

En turismo:

En el distrito de Pacanga destaca el Centro Arqueológico de San José de Moro con un potencial turístico inmenso por el descubrimiento de restos arqueológicos de sumo interés nacional y mundial: seguido de los sitios arqueológicos “Huaca de



las Estacas” ubicada en el Centro Poblado de Caín y “Huaca Rajada” al este del C.P. de Pacanga; y zona arqueológica en el sector Cerro Colorado.

Debido al gran auge que viene experimentando el sector agrícola a razón de la presencia de grandes empresas agroexportadoras y el dinamismo de dicho sector, la población ha crecido de manera exorbitante en los Centros Poblados de Pacanguilla, San Juan de Dios, Primero de Mayo, Kawachi, Cerro Colorado, Nueva Jerusalén, La Viña, entre otros, gracias a constante migración de personas quienes por razones de trabajo, comercio o estudios se vienen asentando en dichos lugares.

Este desarrollo trae consigo el funcionamiento de otras actividades económicas como; restaurants, discotecas, bares y cantinas, y con ello, personas de toda clase social, escenario que obliga implementar nuevas estrategias para cuidar y resguardar nuestro patrimonio.

Centro Arqueológico - Zona Turística acceso libre – san José de Moro-Pacanga



1.1.4 EDUCACION:

CENSO: DE 3 AÑOS A MAS POR SEXO Y NIVEL ALCANZADO

POBLACION PACANGA : SEGÚN NIVEL ALCANZADO Y SEXO			
Nivel Educativo	Total	SEXO	
		MUJER	HOMBRE
TOTAL	19 929	9 998	9 931
Sin nivel	1 625	1085	540
Inicial	1 112	539	573
Primaria	7 607	3854	3753
Secundaria	7 208	3272	3936
Básica especial	6	2	4
Sup. no univ. incompleta	585	313	272
Sup. no univ. completa	773	410	363
Sup. univ. incompleta	451	269	182
Sup. univ. completa	533	239	294
Maestría / Doctorado	29	15	14

Fuente: INEI censo nacionales de Población y vivienda 2017



La oferta educativa en el Distrito de Pacanga es de 39 instituciones públicas, de las cuales 13 corresponden al Nivel Inicial, 19 del Nivel Primario, 5 del nivel Secundario y dos CETPRO, uno ubicado en la zona urbana y otro rural.

NIVEL PRIMARIO:

PROBLEMATICA	2018
Deserción Escolar	10
Consumo de alcohol	01
Violencia sexual	00
Embarazo en edad escolar	00
Pandillaje escolar	00
Violencia escolar	00
Maltrato escolar	00
Acoso escolar	00

El cuadro precedente, muestra la estadística del año 2018 solo en lo referente a deserción escolar y consumo de alcohol.

Para los años 2020 y 2021, no se cuenta con información estadística que permita un análisis comparativo, más de un indicadores no es evaluado.

La PANDEMIA por COVID-19 y el cumplimiento de medidas de bioseguridad, han restringido el desarrollo de las clases presenciales a nivel nacional, situación que imposibilita recopilar información para su medición y contrastación.

NIVEL SECUNDARIO:

La estadística - IIEE Abel Toro Contreras - Pacanga

PROBLEMATICA	2019	2020	VARIACION
Deserción Escolar año	07	15	08
Consumo de alcohol	00	0	00
Violencia sexual	00	0	00
Embarazo en edad escolar	00	00	00
Pandillaje escolar	00	00	00
Violencia escolar	01	00	-01
Maltrato escolar	00	00	00
Acoso escolar	00	00	00

Muchos de los problemas escolares que existían en los años 2018 y 2019, como el embarazo temprano, drogadicción, pandillaje escolar, Bulling, trata de personas, entre otros, han bajado sus indicadores a casi el 100%.

La estadística del año 2020 muestra que la deserción escolar alcanzó los 15 alumnos, tomando como referencia la no participación o su reporte diario, problemas que podrían estar ligados a los



efectos secundarios que generó la pandemia, como: el retorno a los lugares de origen, falta de trabajo, entre otros.

Según reporte de las comisarias, las denuncias por maltrato a los integrantes del grupo familiar se han incrementado, ello, producto del estrés a consecuencia de estar permanentemente en la vivienda, carencia de instrumentos o equipos tecnológicos que facilite el aprendizaje, la falta de capacidad de los padres para orientar y guiar a los jóvenes y niños, el constante uso de redes sociales y juegos afectando su concentración.

Ante estas evidencias, se sugiere retomar el desarrollo de charlas de capacitación en temas relacionadas al uso de preservativos, normas de convivencia, alcoholismo, escuela para padres, entre otros, que nos ayude en la solución de los problemas que afecta a la población estudiantil y en especial al grupo más vulnerables (Niños, jóvenes y adolescentes).

1.1.5 SALUD

CENTRO DE SALUD PACANGA

El Centro de Salud de Pacanga es un establecimiento de atención primaria de la salud, entre las atenciones que más destacan tenemos al alcoholismo y la drogadicción, problemas que se relacionan con el suicidio, abuso sexual, robo, hurto, accidentes de tránsito y otros, además de la Violencia familiar en la modalidad de maltrato físico o psicológico.

Si hacemos una comparación de las atenciones del 2020 y parte del 2021, observamos una importante reducción; entre ellos, accidentes de tránsito, drogadicción, Lesiones y accidentes de trabajo.

A continuación un cuadro comparativo de las estadísticas del C.S. Pacanga:

SERVICIO	2020	Al 30.06.21
Atención General (Enfermedades Comunes)	2805	1155
Emergencias	0	0
Accidentes de Tránsito	0	2
Aborto o Amenaza de aborto	0	0
Alcoholismo ó Drogadicción	0	0
Agresiones ó Lesiones	9	3
Lesiones con Arma de Fuego	0	0
Mordedura Canina	1	0
Accidente de Trabajo	0	0
Envenenamiento	0	0

CENTRO DE SALUD PACANGUILLA

La estadística del C.S. de Pacanguilla, a nivel global muestra una mínima reducción de las atenciones médicas, quizás debido a las restricciones que vive la población por el cumplimiento de cuarentena y aislamiento social obligatorio por la COVID-19.



PROPUESTA DE PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022



SERVICIO	2020	Al 30.06.21
Atención General (Enfermedades Comunes)	5 627	2544
Emergencias	25	15
Accidentes de Transito	00	00
Aborto o Amenaza de aborto	02	3
Alcoholismo o Drogadicción	00	0
Agresiones o Lesiones	20	30
Lesiones con Arma de Fuego	00	0
Mordedura canina	24	6
Accidente de Trabajo	00	3
Envenenamiento	0	0
TOTAL	5 698	2 601

En lo que va del primer semestre se atendió a un total de 30 pacientes por agresiones y lesiones, lo cual representa un 150% más de lo ejecutado en el año 2020, por su parte las atenciones por accidentes de tránsito, accidentes de trabajo, entre otros servicios, muestran una variación moderada.

La actual emergencia sanitaria que vive el mundo, contribuye de manera alarmante con el incremento de caos por enfermedad mental, como consecuencia de la constante exposición a largas horas encierro por temor al contagio y por cumplir el aislamiento social obligatorio y cuarentena, por ello, urge la necesidad de habilitar la especialidad para tratar estos temas.



1.2 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1 VARIANTES MÁS IMPORTANTES

A continuación se muestran las estadísticas de los últimos 5 años y parte del ISEM.21, respecto a las incidencias delictivas denunciadas, gestionadas y procesadas por las dependencias de las Comisaría de Pacanga y Pacanguilla, asimismo comprende las estadísticas de incidencias y hechos en los que intervino el equipo de Serenazgo.

COMISARÍA DE PACANGA

Cuadro N° 01 (Medidas de Protección canalizadas al Juzgado de Paz)

DELITOS	2020	ISEM.21	TOTAL
Ley 30364 Medidas para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar			
• PERSONA	53	36	89

Fuente: Comisaría PNP Pacanga

Cuadro N° 02 (Acumulado de Denuncias Registradas)

DELITOS	2016	2017	2018	2019	2020	ISEM.21	TOTAL
1. Homicidios	1	0	0	0	0	0	1
2. D/L/ - Secuestro	0	0	0	0	1	0	1
3. D/C/L/S – Violencia Sexual	2	2	10	3	4	3	24
4. Hurto	15	9	9	24	11	15	83
5. Robo Agravado	12	18	19	11	13	8	81
6. Apropiación Ilícita	0	0	2	2	1	0	5
7. Lesiones	7	17	6	47	34	40	151
8. Estafas	0	1	0	1	1	1	4
9. Defraudaciones	0	0	1	0	0	0	1
10. Extorsiones	1	0	1	0	0	0	2
11. Denuncia por abigeato	1	5	1	0	1	0	8
12. Denuncia por robo de vehículo	11	8	11	10	7	18	65
13. TD (Droga Decomisada)	0	0	1	0	0	0	1
14. Arma Incautada	0	1	0	0	0	0	1
15. Vehículo Recuperado	2	4	1	2	2	6	17
16. Intervenciones por Alcoholemia	3	6	0	3	2	0	14
17. Violencia Familiar	15	9	55	49	45	50	223
18. Retenidos por Requisitorias	4	6	4	9	6	5	34
19. Coacción	0	0	5	0	0	0	5
20. Accidente de Tránsito	0	0	1	0	0	0	1
Fuente: Comisaria de Pacanga	74	86	127	161	128	146	722



Cuadro N° 03 - Operativos y Fiscalización con Autoridades (Subprefectura, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales)

DELITOS	ISEM.21
Personas puesta a disposición	29
Vehículos intervenidos (documentación)	7
Vehículos recuperados - motos lineales y mototaxi	6
Intervenciones a personas sospechosas	61
Operativos conjuntos	49
Detenidos	24
Personas infraccionada por incumplimiento al DS Emergencia Sanitaria	119

Fuente: Comisaría de Pacanga

Gráfico A: Total de Incidencias por año

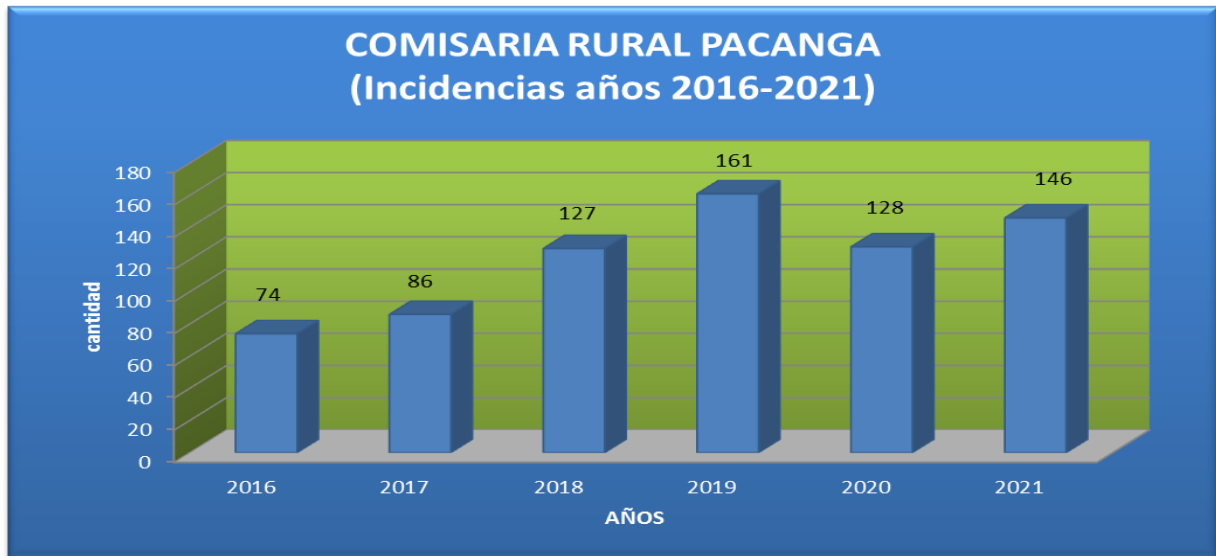
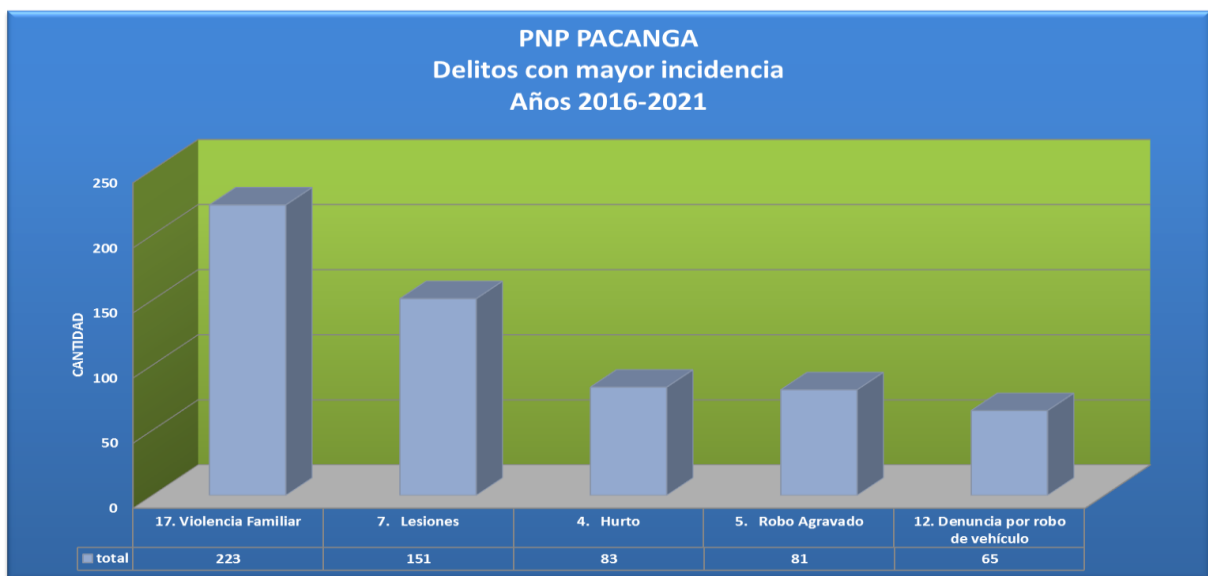


Gráfico B: Delitos con mayor número de denuncias



El cuadro N°02 y gráficos A y B, muestran que en los últimos cinco años y ISEM.21 se registró un total de 722 denuncias, el delito por violencia familiar representa el 30.88% del total de casos

reportados (223D) manteniéndose constante durante los últimos 4 años, las lesiones el 20.91% (151D), seguido de los delitos hurto simple, robo agravado y robo de vehículos.

Si comparamos el acumulativo de las denuncias de los años 2019 y 2020, tenemos una variación de -21% lo cual representa 33 casos menos respecto del 2019, sin embargo distinto es el escenario en el presente año, porque al ISEM.21 existe un total de 146 denuncias, lo cual representa un 114% respecto al acumulado del año 2020.

En lo que va del ISEM.21, los delitos con mayores denuncias son: violencia familiar, lesiones, robo de vehículos y hurto.

Haciendo un análisis respecto al porcentaje de población que ha sido víctima de algún hecho delictivo y acudió a esta dependencia policial para su atención, representa el 13.12% de la población de su jurisdicción.





COMISARÍA DE PACANGUILLA

Cuadro N° 01 (Medidas de Protección canalizadas al Juzgado de Paz)

DELITOS	2020	ISEM.21	TOTAL
Ley 30364 Medidas para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar			
• PERSONA	127	113	240

Fuente: Comisaría PNP Pacanguilla

DELITOS	2018	2019	2020	ISEM.21	TOTAL
1. Violencia Familiar	143	236	195	106	680
2. Personas detenidas y Estado de emergencia - infracción DS	0	115	175	108	398
3. Robo Agravado	43	24	41	26	134
4. Lesiones	1	36	96	0	133
5. Hurto	35	31	26	13	105
6. Denuncia por robo de vehículo	0	43	34	0	77
7. Accidente de Tránsito	27	31	18	0	76
8. Intervenciones por Alcoholemia	0	21	15	6	42
9. Retenidos por Requisitorias	0	20	6	11	37
10. Personas desaparecidas	0	0	17	0	17
11. Coacción	0	7	0	0	7
12. Violencia Resistencia a la autoridad	0	7	0	0	7
13. D/C/L/S – Violencia Sexual	0	0	6	0	6
14. Receptación	0	6	0	0	6
15. Homicidios	1	0	0	0	1
	250	577	629	270	1726

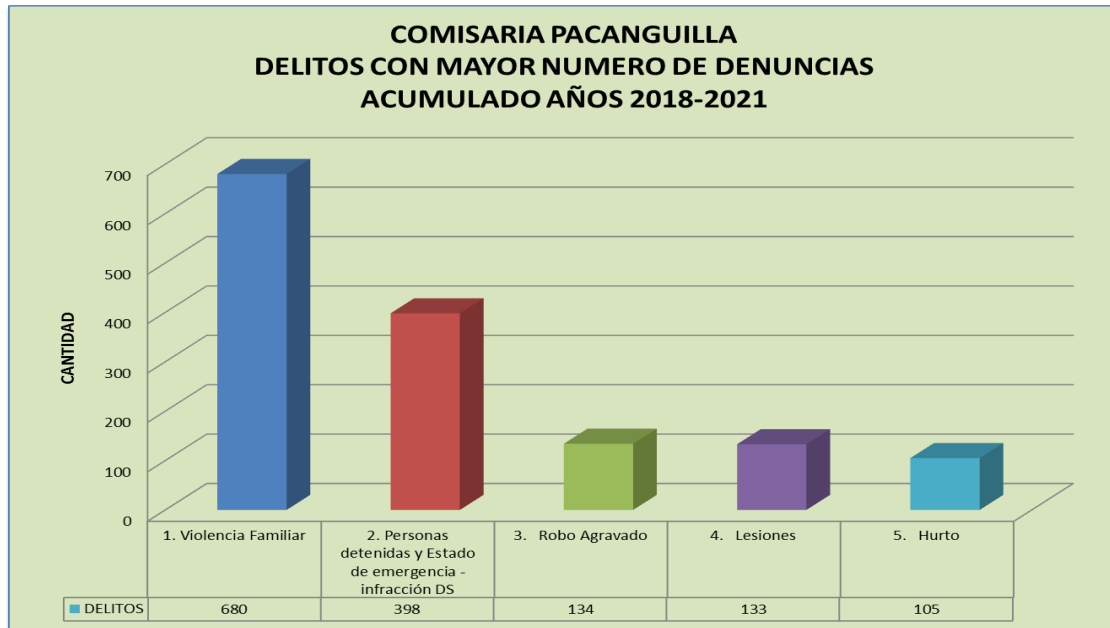
Fuente: Comisaria de Pacanguilla

**Cuadro N° 03 - Operativos y Fiscalización con Autoridades
(Subprefectura, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales)**

DELITOS	ISEM.21
Personas puesta a disposición	35
Vehículos intervenidos (documentación)	7
Vehículos recuperados - motos lineales y mototaxi	2
Intervenciones a personas sospechosas	66
Operativos conjuntos	50
Detenidos	18
Personas infraccionada por incumplimiento al DS Emergencia Sanitaria	325

Fuente: Comisaria de Pacanguilla

Grafico 1: Delitos con mayor número de denuncias



Los cuadros estadísticos y gráficos de la Comisaría de Pacanguilla muestran que en los últimos tres años y ISEM.21 el delito por Violencia Familiar suman las 680 denuncias, lo que representa un 39.39% del total de denuncias, seguido de las infracciones al DS con 23.06% (398 detenidos e infraccionados), 7.76% por robo agravado (134 denuncias), 7.75% de denuncias por lesiones (133 casos), seguido del hurto con 105 denuncias lo que representa el 6.08%, y en menor escala las Intervenciones por hurto, Alcoholemia, Robo de Vehículos, Accidentes de Tránsito, violencia sexual.

Al comparar las cifras, se concluye que las infracciones cometidas por incumplimiento al DS Emergencia Sanitaria - superan a los delitos que afectan la seguridad ciudadana, 108 personas infraccionadas y detenidas lo que representa el 40% del total de registros del ISEM.21, los delitos por robo agravado en comparación al primer semestre móvil refleja un incremento de 26.8% puntos porcentuales de variación (2020-2021), por su parte los delitos por hurto, lesiones intervención por alcoholemia, violencia sexual muestran una importante disminución.



La comisaria del Centro Poblado de Pacanguilla registra el mayor número de hechos delictivos del distrito, que posiblemente tenga relación con el número de **habitantes** que residen en su jurisdicción (8418 habitantes – censo 2017 INEI) y la migración constante de personas de diferentes partes del Perú y en especial de extranjeros de nacionalidad Venezolana, el dinamismo de la **economía** (auge comercial) y su **ubicación** (la panamericana norte atraviesa el casco urbano). Entre otros factores, como la expansión agrícola e instalación de empresas agroexportadoras, que en paralelo, han traído consigo nuevos factores de riesgo.

EN RESUMEN, a nivel distrital, en lo que va del ISEM.21 se han registrado 416 hechos o incidencias delictivas (Comisarias de Pacanga y Pacanguilla), las denuncias por VIOLENCIA FAMILIAR son las más reportadas (156 casos), lo que en términos porcentuales representa el 37.50%, seguido de LESIONES, HURTO, ROBO AGRAVADO Y ROBO DE VEHICULOS, realidad que demanda a sus autoridades la construcción de nuevas estrategias para identificar a la(s) persona(s), sexo, grupo etario, lugar de residencia, horarios y modalidades; e intervenir de forma selectiva, priorizando las personas vulnerables y de la zona rural, donde la Presencia Policial es nula y es el escenario propicio para la comisión de todo tipo de hechos delictivos.

SERENAZGO

INTERVENCIONES	2018	2019	2020	ISEM.21	TOTAL
Personas puestas a disposición de la PNP	20	10		12	42
Vehículos intervenidos	35	12	8	8	63
Vehículos recuperados	1	9	4	2	16
Intervenciones a personas sospechosas	35	10			45
Intervenciones por accidente de tránsito	10	40	27	17	94
Violencia Familiar	19	12	23	20	74
Apoyo al ciudadano	25	214	95	74	408
Auxilio mecánico	8	-			8
Patrullaje Integrado	30	4	155	48	237
Gresca callejera	12	7	7	4	30
Operativos Conjuntos	10	20	32	25	87
Operativos comercio informal			24	3	27
Robos en la vía pública			6	2	8
Robo de autopartes			2		2
Robo de vehículos			7	2	9
Robo en viviendas				1	1
Consumo de alcohol y estupefacientes en la vía pública			51	25	76
Fuente: Serenazgo	205	338	441	243	1 227

El cuadro precedente muestra el total de intervenciones, patrullajes y operativos realizados por la unidad de Serenazgo desde el año 2018 al ISEM.21, el servicio de patrullaje se realiza de forma diaria, en 3 sectores priorizados, tres turnos de 8 horas cada uno, cubre las 24 horas del día y los 7 días de la semana.



En el año 2020 se ejecutaron un 441 intervenciones, 155 se realizaron en coordinación con la PNP de Pacanga y Pacanguilla, intervenciones por consumo de alcohol y estupefacientes en la vía pública (51 intervenidos), 32 operativos de fiscalización a bares y cantinas, por incumplimiento de la cuarentena y aislamiento social obligatorio, dicho trabajo se realizó de forma conjunta con el personal del Ejército Peruano, subprefectura, PNP y Rondas campesinas y Juntas vecinales.

En lo que va del presente año ejecutamos 243 intervenciones, que en comparación respecto al semestre anterior la variación fue mínima, resaltando los operativos por patrullaje integrado y apoyo al ciudadano, relacionados con en el traslado de enfermos por la COVID-19 hacia los centros hospitalarios del MINSA y ESSALUD, traslado para adquisición de oxígeno, chepén, Guadalupe, Chiclayo y otras ciudades, traslado a obreros que trabajan en empresas agrícolas en la madrugada y tarde de la noche cuando no hay movilidad, reparto de alimentos de IIEE, campaña de vacunación, campañas médicas, elecciones presidenciales, ordenamiento del comercio informal, apoyo en operativos de transito informal.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana elaboró el índice de focalización priorizado por delitos como homicidios, robo e internos en penales, respecto a la jurisdicción de Pacanga.

ÍNDICE DE FOCALIZACIÓN POR DISTRITOS PRIORIZADOS (TASA DE HOMICIDIOS, TASA DE ROBO Y TASA DE INTERNOS POR LUGAR DE RESIDENCIA)									
UBICACIÓN GEOGRAFICA			INEI POBLACIÓN 2017	HOMICIDIOS 2017		ROBO 2018		PENALES 2018 2/	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	POBLACION	MUERTES VIOLENTAS	TASA POR CADA MIL HAB	ROBO_2018	TASA_ROBO (MIL HAB)	Número de internos por lugar de residencia	TASA INTERNOS
LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA	24617	0	0.00	68	2.76	31	1.26

SUBPREFECTURA DISTRITO DE PACANGA

El siguiente detalle muestra las acciones realizadas por la Subprefectura del distrito de Pacanga, acumulado que corresponde al año 2020 y ISEM.21, relacionadas con el trámite para otorgamiento de garantías personales.

SOLICITUD DE GARANTIAS PERSONALES		
SITUACION	2020	ISEM.21
INGRESADAS	17	43
RESOLUCIÓN ESTIMADA	2	3
RESOLUCIÓN DESESTIMADA	0	5
ACTAS CON ACUERDO	5	5
ACTAS SIN ACUERDO	0	0
ABANDONO/ ARCHIVADAS	10	22
PENDIENTES	0	6
ENVIDAS A CHEPEN	0	2



1.2.2 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Se considera como condición de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximo doce meses). y la percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio. (Fuente: INEI).

Según los resultados del semestre móvil noviembre 2020 - abril 2021(INEI), la percepción de inseguridad ciudadana a nivel nacional alcanza el 82.30% y en ciudades de más de 20 mil habitantes alcanza es de 86.10% (población de 15 a más años de edad), el departamento de La Libertad en ese mismo periodo evaluado muestra un incremento porcentual de 1% (83.5% - 84.5%).

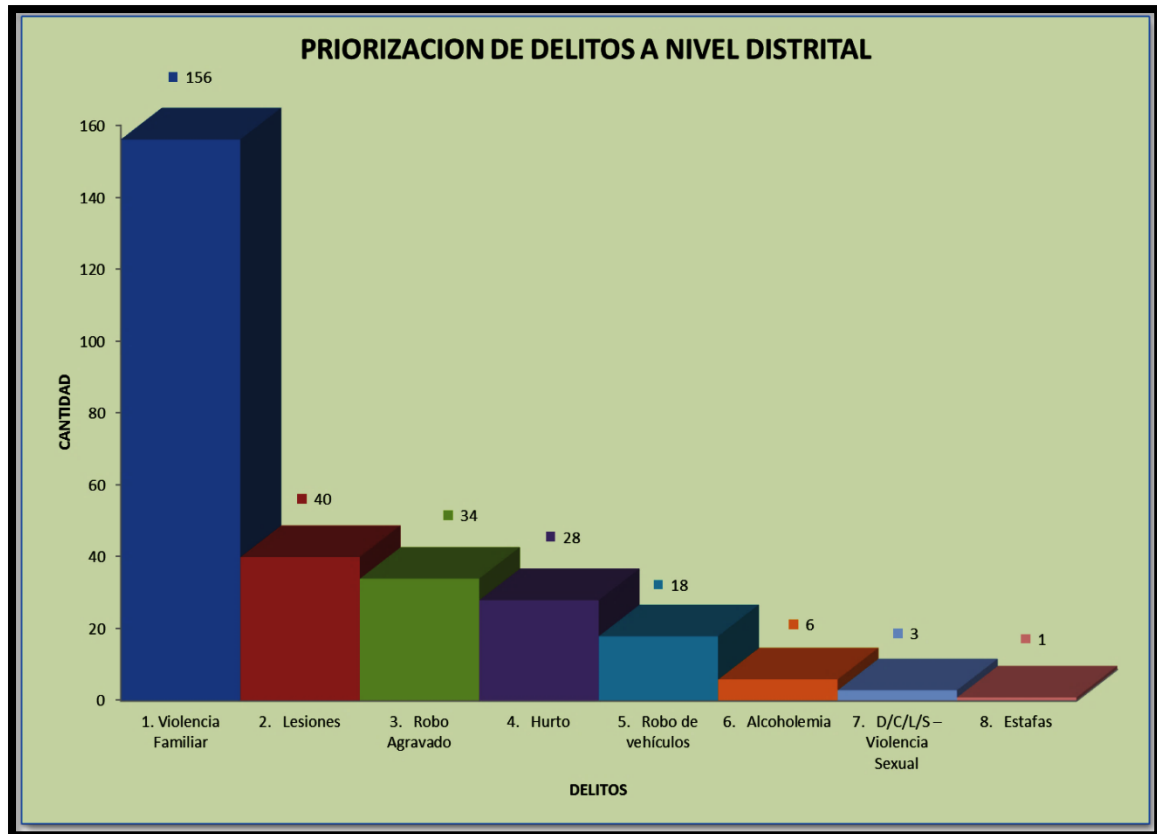
Al no existir una estadística a nivel distrital para el presente año, se toma como referencia el indicador del nivel Provincial - PASC del 2020, 60.00% de ciudadanos que creen que serán víctimas de un hecho delictivo en cualquier circunstancia, lugar y horario.

Teniendo en cuenta el índice de inseguridad de la Provincia de Chepén, calculamos que un aproximado de 12634 personas, muestran sensación de ser víctimas de cualquier hecho delictivo, fuera o dentro de su domicilio. Este escenario obliga a sus autoridades crear e implementar espacios de diálogo y mayor coordinación con todos los actores locales, personas representativas de las comunidades y centros poblados de la zona urbana y rural, sensibilizar a los gremios empresariales, micro y pequeños empresarios con la finalidad de que implementen medidas disuasivas; como la instalación de cámaras, bocina y rejas que reduzcan el nivel de riesgo. Por otro lado equipar con equipos tecnológicos, vehículos y personal para fortalecer la capacidad del Serenazgo, además gestionar ante el MINITER la dotación de más efectivos policías, vehículos nuevos, cámaras y demás sistemas tecnológicas que coadyuven a la prevención e intervención de manera eficaz y oportuna.

1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS

Entidad	PRIORIZACION DE DELITOS	Al 30.06.21	%
POLICIA NACIONAL	1. Violencia Familiar	156	54.54
	2. Lesiones	40	13.99
	3. Robo Agravado	34	11.89
	4. Hurto	28	9.79
	5. Robo de vehículos	18	6.29
	6. Alcholemia	6	2.1
	7. D/C/L/S – Violencia Sexual	3	1.05
	8. Estafas	1	0.35
	TOTAL	286	100

Fuente: PNP Pacanga, Pacanguilla y Serenazgo
Elaboración Propia



El cuadro y gráfico precedente muestran que la violencia familiar es uno de los delitos que se ubica en primer orden de priorización (156 denuncias), seguido de lesiones, robo agravado, hurto y demás.

Es preciso indicar que la información que proporcionan los integrantes del CODISEC es muy genérica, limitación que impide conocer los datos personales de la edad, nivel educativo, etnia, pueblo originario y demás costumbres de la víctima y victimario, si fue cometido por una o más personas, el tipo de hecho delictivo, la forma de comisión del delito, la zona y el horario, empresa o entidad afectada, cantidad de vehículos robados (moto lineal, mototaxi, auto, camión, volquete o maquinaria), muertes por accidentes de tránsito, lesiones, violencia familiar contra la mujer, los hijos o parientes, y demás datos importantes para una mejor identificación de los problemas y sus alternativas de solución

Para superar estas deficiencias y mejorar nuestro Plan de acción distrital de seguridad ciudadana debemos implementar un medio de recopilación de información de forma mensual y permanente, para ello, los integrantes del CODISEC en su condición de representantes de las comisarías de Pacanga, Pacanguilla y Ministerio Público, deben comprometerse a alcanzarlos en el plazo requerido y de forma detallada.

El Serenazgo, respecto al año 2021 ejecutó 243 intervenciones, que incluyendo el apoyo a la Policía Nacional y autoridades en temas de fiscalización y control administrativo en comercios y venta de bebidas alcohólicas, trata de personas, robos y asaltos, operativos de ordenamiento del comercio informal, cumplimiento de las medidas de aislamiento social obligatorio y cuarentena, apoyo en el control al transporte informal de pasajeros, traslado de enfermos por la pandemia, reparto de alimentos, elecciones presidenciales, apoyo en el proceso de vacunación, entre otras.

En ese sentido se prioriza los delitos de la siguiente manera:

- Violencia Familiar
- Lesiones
- Robo agravado
- Hurto
- Robo de vehículos
- Accidentes de Tránsito (alcoholemia) y
- Violencia Sexual
- Estafas
- Demás.





**MATRIZ DE ACTIVIDADES, INDICADORES, UNIDAD DE MEDIDA, META ANUAL
RESPONSABLES E INSTITUCIONES DE APOYO**

Para el año 2022 hemos propuesto una matriz con una particular estrategia de integración respecto al cumplimiento de las actividades, indicadores, unidad de medida, meta anual, con los responsables de los tres Niveles de Gobierno.

El presente instrumento de gestión fue elaborado por los miembros de la Secretaria Técnica, integrantes del CODISEC y el apoyo de un especialista en materia de seguridad ciudadana, en su primera fase fue expuesta y socializada con la finalidad de obtener nuevas propuestas y opiniones para mejorar la matriz de actividades.

RESPONSABLES E INSTITUCIONES DE APOYO Y RECURSOS

Los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la municipalidad distrital de Pacanga para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción año 2021 se describen a continuación.

A. MUNICIPALIDAD

A continuación, se describe la capacidad Operativa del Serenazgo:

- N° de Efectivos: 22
- Celulares: 22 propios de cada efectivo
- N° de vehículos:
 - 01 motocicleta lineal marca Honda – 125cc, placa EB-8424
 - 01 motocicleta lineal marca Honda-125cc, placa EB-8421
 - 01 Motocicleta lineal marca Wanxin – 200cc, placa EU-2081
 - 01 Motocicleta lineal marca Wanxin – 200cc, placa EU-2029
 - 01 Motocicleta lineal marca Wanxin – 200cc, placa EW-3420
 - 01 Motocicleta marca Honda – 125cc, placa EB-8424
 - 01 Motocicleta marca Lifan – 150cc, placa ZM-1744
 - 01 Motocicleta marca Lifan – 150cc, placa EW-7758
 - 01 Motocicleta marca Lifan – 150cc, placa EW-7883
 - 01 Motocicleta marca Lifan – 150cc, placa EW-7884
 - 01 Camioneta – Nissan Frontier- placa KG-8950 (CESION EN USO)
 - 01 Carguero marca Chemoto, Placa EW-7816
- Equipo de Vigilancia: 02 Cámaras de 360°, 01 Televisor, 10 Cámaras
- Central de Operaciones: Ca. 27 de octubre SN – Guardería Pacanga

EQUIPO HUMANO PERSONAL SERENO



FLOTA VEHICULAR DEL SERENAZGO



B. POLICIA NACIONAL DEL PERU

Comisaria PNP Pacanga

24 Efectivos

03 Unidades Vehiculares

02 Camioneta Marca NISSAN

01 Moto Lineal Marca HONDA

01 Moto Lineal Lifan

Comisaria PNP Pacanguilla

28 Efectivos

02 Unidades Vehiculares

01 camioneta marca NISSAN

01 motocicleta marca HONDA

01 Moto lineal Lifan



C. ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Oficina Nacional del Gobierno Interior.

- 01 Subprefecta Distrital de Pacanga
- 24 Tenientes Gobernadores

D. SECTOR JUSTICIA

- JUZGADO DE PAZ PACANGA
- JUZGADO DE PAZ PACANGUILLA

E. SECTOR EDUCACION

25 Números de Instituciones Educativas
Instituciones educativas Nivel Primaria

- Estatales : 17
- Privadas : 01

Instituciones Educativas Nivel Secundaria

- Estatales : 04
- Privadas : 01

Instituciones Superior y Técnico

- Estatal : 02

F. SECTOR SALUD

- Centro de Salud Pacanga: Calle Alto Perú S/N – Pacanga
- Centro de Salud Pacanguilla: Av. Panamericana 960 –Pacanguilla
- Posta Médica San José De Moro: Calle Juan Chávez 340 –C.P. San José De Moro

G. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- 01 Coordinadora Centro de Emergencia de la Mujer (CEM)

H. COMUNIDAD ORGANIZADA

- 19 Rondas Campesinas (380 ronderos/as)
- 31 coordinadoras de Comités de vaso de Leche
- 01 Asociación de Licenciados de la Fuerzas Armadas



MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC	
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC	
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC	
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1												1	CODISEC	
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1			1			1			1	4	CODISEC	
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC	
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC	
		Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC	
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1												1	CODISEC	
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1												1	CODISEC	
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan	1													1	CODISEC/ PNP
				Ejecución	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1													1	CODISEC
	Ejecución			31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	366	

PROPUESTA DE PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
	OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FICALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	06	GOBIERNO LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																
	OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

PROPUESTA DE PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022



SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																			
	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO															1	GOBIERNO LOCAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																			
	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.(****)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS															10	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	
	OE 04.04.03	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región).(****)	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	1														1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	
	OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.(****)	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS															1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																			
	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1														1	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE															1	PNP – GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP / GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.07.00		PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS																			
	OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS																1	GOBIERNO LOCAL

PROPUESTA DE PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2022



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																	
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	GOBIERNOS LOCALES
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																	
	OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES
PREVENCIÓN N DEL DELITO	OE 04.02 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																			
	OE 04.02.02		Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Número de espacios públicos recuperados	Espacio Público Recuperado	2				2				2				6	PNP/ GOBIERNOS LOCALES	

*/ La Municipalidad Distrital solo considera esta acción estratégica si previamente ha coordinado previamente con la DGSC.

**/ Las acciones estratégicas para implementar a nivel de Lima Metropolitana y el Callao no se deben considerar en los Gobiernos Locales ajenos a las jurisdicciones indicadas.

***/ La implementación de esta actividad rige sólo para las ciudades capitales regionales.

****/ Esta actividad sólo rige para los Gobiernos Locales que cuenten con servicio de Serenazgo implementado.

Nota:

Las acciones estratégicas son de obligatoria programación por las Municipalidades Distritales se programan en forma mensual, cada gobierno local programa la ejecución de sus actividades operativas



PRESUPUESTO DE GASTOS 2022- ACCIONES ESTRATEGICAS

ACCION ESTRATEGICA	Unidad de Medida y fuente	Cantidad Meta Anual	PPTO 2021	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Sesión Ordinaria	Acta	12	2,000.00	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	SECTOR	6
Consulta Pública	Acta	4	4,000.00				
Evaluación de Integrantes.	Informe	4	1,000.00				
Publicación Plan de Acción.	Plan de acción	1	500.00				
Publicación Directorio.	Directorio	4	500.00				
Publicación de acuerdos.	Acuerdos	12	500.00				
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluación de integrantes	4	1,000.00				
Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes	4	24,000.00				
Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Mapa	1	2,500.00				
Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Mapa	1	1,500.00				
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	plan	1	1,000.00				
	Ejecución	360	30,000.00				
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Plan	1	1,000.00				
	Ejecución	366	351,583.00				
SUBTOTAL			421,083.00				



FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR						
Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	Establecimiento de venta de licor	48	2,000.00			
Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	operativos	48	8,000.00			
PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES						
Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	Empresas fiscalizadas	6	3,000.00			
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES						
Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	Gob. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	1	2,000.00			
MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION						
Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidios, tentativa de feminicidios y violencia de pareja de alto riesgo.	Protocolo	1	2,000.00			
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL						
Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.(****)	Serenazgo formados y capacitados en centros especializados	10	5,608.00			
Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región).(****)	Regiones que implementan bancos de información de Serenazgo	2	1,500.00			
				3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA 1



Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.(****)	Instrumentos Técnicos y/o normativos aprobados	1	2,000.00	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO							
Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	Distritos con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	4	35,000.00				
Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	Distrito donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	4	4,000.00				
Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	Juntas vecinales que brindan información a la PNP	12	2,000.00				
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS							
Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas	1	5,000.00				
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES							
Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	Establecimiento fiscalizados	48	2,000.00				
Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Establecimiento fiscalizados	48	2,000.00				
Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Operativos	48	4,000.00				
IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY							
Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	12	1,000.00				



RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS				3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1
Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Espacio Público Recuperado	6	5,000.00				
SUBTOTAL			86,108.00				
PRESUPUESTO ANUAL			507,191.00				

**SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACANGA**



ANEXOS